

# DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL



GRANJA GRANGENIA (Agropecuaria La Serrota)

EJERCICIO 2025

# INDICE

1. Presentación de la Organización
  - 1.1. Orígenes
  - 1.2. Hitos Ambientales
  - 1.3. Alcance
2. Presentación del Sistema de Gestión Ambiental
  - 2.1. Política Ambiental
  - 2.2. Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado
3. Descripción de los aspectos ambientales significativos de la organización
  - 3.1. Aspectos ambientales directos
  - 3.2. Aspectos ambientales potenciales
  - 3.3. Aspectos ambientales indirectos
4. Programa de Gestión Ambiental
5. Descripción del comportamiento ambiental de la organización
  - 5.1. Consumo de recursos
  - 5.2. Generación de residuo
  - 5.3. Emisiones
    - 5.3.1. Emisiones atmosféricas
    - 5.3.2. Emisiones acústicas
  - 5.4. Biodiversidad
  - 5.5. Responsabilidad local
6. Grado de cumplimiento de la legislación ambiental
7. Fecha de la próxima Declaración Medioambiental

## 1.- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

### 1.1. Orígenes

La historia del Grupo Kerbest siempre ha estado ligado a la ganadería porcina y a la empresa familiar.

Comienza en 1996, con la construcción de la Granja La Serrota y su ampliación cuatro años más tarde. Por aquel entonces, tanto el concepto como el nombre de Kerbest no existía y la empresa que se constituyó fue Agropecuaria La Serrota S.L, que hoy en día es la empresa cabecera del grupo empresarial. En el 2002, se construye la granja de Avicogan, con capacidad para albergar 2600 cerdas en producción y en 2015 se ponen en marcha Granja San Andrés (sector avícola, abriendo una vía nueva de negocio) y Granja Barbaceo, cebadero con capacidad para 1500 cerdos que se amplió posteriormente a 3200 plazas.

Tras más de 20 años de vida de la empresa familiar en los que no se dejó de crecer, es en el año 2015 cuando se produce un punto de inflexión en la visión estratégica de la empresa.

Acompañado de un relevo generacional, se desarrolla un plan estratégico que se sustenta en cuatro pilares fundamentales para su desarrollo:

“bioseguridad, bienestar animal, cuidado del medio ambiente y desarrollo socioeconómico del entorno rural en el que se desarrolla la actividad productiva”.

Estos cuatro pilares son la base para el diseño de Grangenia, un multiplicador porcino con capacidad para albergar 3050 cerdas productivas de alto valor genético con una serie de propuestas constructivas y de concepto entorno a la eficiencia en el uso de recursos, la bioseguridad, el bienestar animal y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que sientan precedentes en el sector. El modelo Grangenia es el principio de muchos y variados proyectos medioambientales, sociales y formativos que se van a apoyar siempre en la investigación y el I+D como denominador común, dando lugar al Grupo Kerbest que hoy conocemos y a su fundación corporativa, la Fundación Kerbest

## 1.2. Hitos Ambientales

Grangenia arranca en el año 2016 con una propuesta disruptiva, siendo la primera granja en Europa de sus características y dimensiones que apuesta decididamente por las maternidades libres y el desarrollo de una instalación de bandejas como sistema de recolección de purines que permitía su accesibilidad, vaciado frecuente y reducción de emisiones.

El diseño de sus instalaciones junto a la tecnología de precisión que incorpora, la convirtió en un auténtico referente para el sector porcino en bioseguridad, eficiencia energética, sostenibilidad y bienestar animal.

### Algunos de nuestros hitos



2019 es el año de constitución de la Función Kerbest, una fundación corporativa mediante la cual el Grupo Kerbest promueve la profesionalidad en el sector porcino a través de la Formación Profesional Dual, la reducción certificada de emisiones de Gases de Efecto Invernadero con un Proyecto Clima en la planta de tratamiento de purines de Grangenia y el impulso a proyectos de investigación como base para una evolución sostenible. Con la Fundación Kerbest hay un compromiso claro con el desarrollo socioeconómico del territorio y la consecuente generación de oportunidades.

2020 fue el año de la puesta en marcha de la planta de tratamiento de purines también llamada planta de N-DN (planta de Nitrificación-Desnitrificación) de Grangenia con la que se certificó el Proyecto Clima antes mencionado que constituye la base de las futuras certificaciones con las que cuenta el grupo Kerbest, comenzando así mismo con las reducciones de la Huella de Carbono de la actividad.

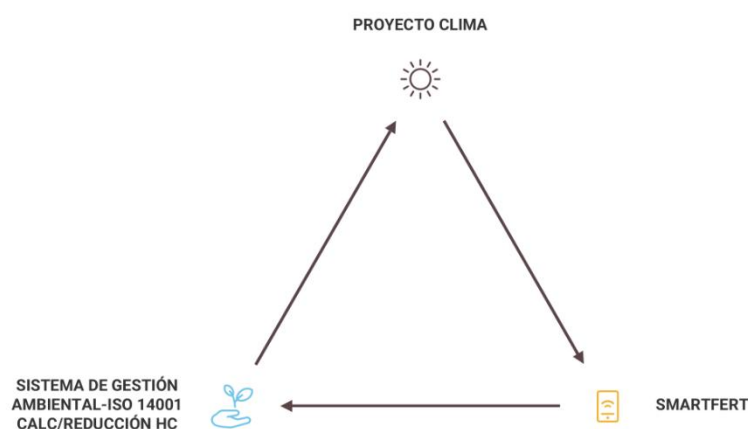
El primer proyecto de investigación propiamente dicho en Kerbest versa sobre la caracterización, trazabilidad y digitalización en la gestión de purines, acompañados por CDTI y con el nombre de Smartfert es una realidad en el año 2021.

Smartfert es una herramienta inteligente enfocada a la digitalización y a la economía circular en el sector primario. El desarrollo hace uso de varias tecnologías habilitadoras de la industria 4.0. El principal objetivo es lograr la optimización de los nutrientes en la base tierra ligada a las granjas.

Esta aplicación aporta beneficios tanto a los ganaderos como a los agricultores, al conseguir un fertilizado de precisión, con un abono orgánico, de alta calidad, que potencia el valor agronómico de las tierras cultivadas.

De esta forma, Proyecto Clima, Smartfert, Cálculo y reducción de la Huella de Carbono e ISO 14001 quedaban conectados.

## Proyectos conectados



La actividad investigadora no cesa en años venideros, generando distintos proyectos entorno a la circularidad de la producción porcina que hacen posible la construcción de la planta piloto de tratamiento de purines en Avicogan, de proyectos de Doctorado en torno a esta gestión y el proyecto del espacio natural de Laguna del Oso by Kerbest con el Acuerdo de Custodia del Territorio encima de la mesa.

### **1.3. Alcance**

El **alcance** de esta declaración es para:

- Granja Grangenia situada en Carretera AV-P625, km 13,5- Polígono 1, Parcelas 25,20 y 5001 - Herreros de Suso

**Razón Social:** Agropecuaria La Serrota S.L.

**Actividad:** La producción agropecuaria de ganada porcino

**Plantilla propia:** 16 personas

**NACE:** 0146

La plantilla de Granja Grangenia la componen 16 personas, de los cuales el 60% trabaja en municipios cercanos a Herreros de Suso, con un radio inferior a 20 km donde la media de población rural de dichos municipios es inferior a 200 habitantes. La fijación de población en núcleos rurales constituye uno de nuestros principales objetivos como empresa.



## 2.-PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 2.1 Política Ambiental

AGROPECUARIA LA SERROTA S.L. es una empresa líder en el sector porcino tanto desde el punto de vista productivo como en investigación. Su granja de multiplicación GRANGENIA, además de ser un referente en cuanto a bienestar animal y bioseguridad, está comprometida con la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, la formación y con nuestros entornos rurales.

Para cumplir con este compromiso, AGROPECUARIA LA SERROTA S.L. **ha implantado y certificado con AENOR un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 que alcanza a toda su unidad de explotación GRANGENIA.** Nuestra política ambiental, concebida como punto de partida y motor de nuestro sistema de gestión, establece un marco común para la definición de los objetivos y la realización de las actividades que contribuyan a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.

Los principios fundamentales establecidos en nuestra política son:

1. **La protección del medio ambiente**, incluida la **prevención** de la contaminación, la minimización de nuestro impacto ambiental y el uso sostenible de los recursos, desarrollando, implementando y manteniendo un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001:2015.

Dentro de este compromiso se incluye la protección de la atmósfera y el clima a través de la **investigación y el desarrollo** para la mejora de los procesos, la gestión eficiente de su principal subproducto (dyecciones ganaderas) y residuos que se puedan ocasionar en la actividad, el fomento de la eficiencia y ahorro tanto energético como

hídrico implementando las Mejores Técnicas Disponibles, **reduciendo el contenido de emisiones** y maximizando las oportunidades que ofrece la economía circular.

2. **Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos**, manteniendo las actividades, instalaciones y productos dentro del marco legal ambiental vigente.
3. **Fomentar convenios de colaboración con Universidades, Fundaciones...** que sirvan de herramienta para el desarrollo del sector primario basado en la sostenibilidad económica, social y ambiental.
4. **Establecer un objetivo de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** que contribuya a minimizar nuestra huella sobre el medio ambiente.
5. Favorecer la **mejora del comportamiento ambiental** de aquellos grupos de interés sobre los que podamos tener influencia.
6. Proceder a la revisión y **mejora continua** de nuestro desempeño ambiental, aumentando progresivamente su eficacia y la de los procesos que conforman nuestro sistema de gestión.
7. Facilitar el nivel de **formación y sensibilización** necesario para el eficiente desempeño ambiental de los miembros de nuestra organización.
8. Favorecer metodologías de **comunicación** oportunas para que la política sea conocida y entendida por todos los empleados de la organización y otros grupos de interés.
9. Establecer un objetivo de mejora de nuestro ecosistema que culmine con una mayor biodiversidad y enriquecimiento de nuestros suelos.
10. Favorecer el uso de energías procedentes de fuentes renovables disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero.
11. Favorecer nuevas líneas de investigación que mejoren la caracterización de nuestro purín y se convierta en pieza clave para la regeneración y mejora de los suelos de nuestro entorno.
12. Fomentar la excelencia en la gestión de los procesos que minimicen el uso de productos en origen y promuevan la valorización de los residuos hacia una economía circular, reduciendo la cantidad de residuos generados
13. Promocionar el bienestar animal para seguir siendo un referente a nivel nacional.

La presente Política alcanza tanto a la Dirección como a toda la plantilla, considerando que la protección del medio ambiente es responsabilidad de todos y cada persona debe velar tanto por la calidad de su trabajo como por el cumplimiento del sistema de gestión ambiental.

La dirección de la empresa revisará y modificará cuando proceda esta política ambiental, de modo que se asegure su cumplimiento y comprensión en todo momento y a todos los niveles de la organización.

La Dirección

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

Alberto Pascual Muñoz

## 2.2 Descripción del Sistema de Gestión Ambiental Implantado.

El Grupo Kerbest es una empresa líder en el sector porcino tanto desde el punto de vista productivo como en investigación. Su granja de multiplicación GRANGENIA, además de ser un referente en cuanto a bienestar animal y bioseguridad, está comprometida con la sostenibilidad, el respeto por el medio ambiente, la formación y con nuestros entornos rurales.

Para cumplir con este compromiso, AGROPECUARIA LA SERROTA S.L. ha implantado y certificado en el año 2022 con AENOR un sistema de gestión ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 que alcanza a toda su unidad de explotación GRANGENIA.

La organización considera el Medio Ambiente punto estratégico para poder evolucionar y desarrollar su actividad, generando con ello un mayor valor diferencial.

Para seguir avanzando en ese compromiso medioambiental, la Alta Dirección ha querido seguir mejorando y ha implantado en 2025 un sistema de gestión ambiental que cumple las especificaciones de Reglamento CE 1221/2009, Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El sistema de gestión ambiental se desarrolla partiendo del análisis previo de identificación y evaluación de aspectos ambientales, estudio de contexto, necesidades y expectativas de grupos de interés, la evaluación de cumplimiento de requisitos legales aplicables, su cumplimiento continuado, el estudio de impactos ambientales desde una perspectiva de ciclo de vida y planes de emergencia.

En función a la evaluación de impactos y aspectos ambientales, la organización establece controles operacionales a medida con su correspondiente seguimiento y medición, para asegurar que todos ellos se encuentran dentro de límites admisibles.

La documentación del Sistema de Gestión Ambiental está constituida por diferentes familias de documentos:

- a. Procedimientos Generales (PG): describen la manera de llevar a cabo una actividad o proceso fundamental de la empresa.
- b. Procedimientos Normalizadores de Trabajo (PNT): describen de forma ordenada y concisa, la manera de realizar una actividad técnica concreta, indicando lo que ha de hacerse, quién, cuándo, dónde y cómo debe hacerse.
- c. Registros: documentos que proporcionan evidencia de las actividades realizadas
- d. Documento externo: documentos externos al Sistema de Gestión Ambiental
- e. Documentos internos: documentos pertenecientes al Sistema de Gestión Ambiental, diferente a un Procedimiento General, Procedimiento Normalizado de Trabajo o un Registro
- f. Aplicación SGA: es una aplicación móvil y de escritorio. Hemos creado distintos informes para la introducción de los datos.
- g. Informes de auditoría, informes y otros documentos de seguimiento.

Dentro de todos estos documentos, se dedica especial atención a aquellas partes del sistema en las que necesitamos el compromiso y la implicación de los empleados dando mucha importancia al Plan de Formación de Empleados, Plan de Comunicación, Plan de Emergencias.

Es fundamental para granja Grangenia, que cada uno de los empleados que compone la plantilla estén alineados con el compromiso medioambiental que adquiere la Alta Dirección. Sin su implicación, el sistema de Gestión Ambiental nunca llegaría a su objetivo.

Es por ello, que año tras año, se dedican horas de formación y se realizan acciones para implicar tanto a los empleados como a sus familias con actividades relacionadas con los entornos rurales y su conservación.

### 3.-DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN.

Anualmente la empresa lleva a cabo una identificación de los aspectos ambientales derivados de su actividad, en situaciones normales y en situaciones de emergencia, con el fin de determinar y evaluar aquellos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente.

Para aquellos aspectos ambientales considerados significativos se establecerá un plan de acción con objetivos.

Los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, se evalúan en función de:

Criterios utilizados en situaciones normales:

| PARÁMETRO      | DEFINICIÓN                                                                                             | CRITERIO                              |   |
|----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---|
| FRECUENCIA (F) | Asiduidad con la que ocurre el impacto                                                                 | Rara vez (cada 6 meses o más)         | 1 |
|                |                                                                                                        | Intermitentemente (entre 1 y 6 meses) | 2 |
|                |                                                                                                        | Regular (entre 1 semana y 1 mes)      | 3 |
|                |                                                                                                        | A menudo (entre 1 día y 1 semana)     | 4 |
|                |                                                                                                        | Diariamente                           | 5 |
| MAGNITUD (M)   | Grado con el que afecta el impacto al entorno                                                          | Bajo                                  | 1 |
|                |                                                                                                        | Medio                                 | 3 |
|                |                                                                                                        | Alto                                  | 5 |
| AFECTACIÓN (A) | Daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo o entorno al que se emite o afecta | Bajo                                  | 1 |
|                |                                                                                                        | Medio                                 | 3 |
|                |                                                                                                        | Alto                                  | 5 |

Se valorará cada impacto ambiental con un grado de Índice de Significación (IS) que se calcula con la fórmula:  $F \times M \times A$

Se considerarán aspectos ambientales significativos aquellos cuyo índice de significación (IS) supere el límite de significación (LS). Para aquellos que el LS no supere, pero sea igual al IS; se realizará el estudio como si fuesen significativos.

El límite de significación (LS) se ha establecido dependiendo del tipo de impacto que ocasiona el aspecto; quedando dicho límite con los siguientes valores:

- Sobrepresión de vertederos de residuos inertes, no peligrosos: 75
- Sobrepresión de vertederos de residuos peligrosos: 125
- Pérdida de biodiversidad, ecosistema, alteración suelo: 75
- Contaminación suelo, agua, auditiva o emisiones: 45
- Agotamiento de recursos energéticos, materias primas: 75
- Agotamiento hídrico: 45
- Afectación de fauna, olores: 45

Los criterios utilizados en situaciones de emergencia son

| PARÁMETRO      | DEFINICIÓN                                                                                                                                     | CRITERIO                                           |
|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| FRECUENCIA (F) | Cantidad de veces que se presenta la situación anormal o se genera un aspecto específico de la situación anormal con respecto al año anterior. | Alta: 3 puntos<br>Media: 2 puntos<br>Baja: 1 punto |
| GRAVEDAD (G)   | Gravedad de las consecuencias de la situación anormal o de emergencia atendiendo a la peligrosidad o naturaleza de                             | Alta: 3 puntos<br>Media: 2 puntos<br>Baja: 1 punto |

El índice de Significación se calculará con la fórmula:  $F \times G$

Se considerarán aspectos ambientales de emergencia significativos aquellos cuyo índice de significación (IS) supere el límite de significación (LS). Serán aquellos cuya puntuación obtenida sea  $>6$

Una vez finalizada la evaluación de los aspectos ambientales, aquellos que han resultados significativos durante el ejercicio 2025 se indican en la siguiente tabla:

| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS        | IMPACTO                                              |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Consumo de agua                            | Agotamiento del recurso hídrico                      |
| Impacto paisajístico                       | Pérdida de biodiversidad y alteración del ecosistema |
| Pérdida de suelo por ocupación y actividad | Pérdida de biodiversidad y alteración del ecosistema |
| Pérdida de suelo por erosión               | Pérdida de biodiversidad y alteración del ecosistema |
| Generación de Purines                      | Contaminación de Emisiones<br>Afectación olores      |

Para los aspectos ambientales significativos derivados de la Generación de Purines; Grangenia cuenta con una planta de tratamiento de purines (Planta N-DN) y con un Proyecto Clima certificado, consiguiendo una disminución de sus emisiones y olores.

Para los aspectos ambientales significativos relacionados con el impacto paisajístico y la pérdida de suelo por ocupación de la actividad y por la erosión y desnudez del suelo donde se ha implantado la actividad se ha desarrollado el Objetivo Re-poliniza. Este objetivo se inició en el año anterior y estará desarrollándose hasta el año 2030. Se ha estructurado el área de la granja en 7 zonas, donde cada año se iniciará una nueva zona con la mejora del suelo a través de aromáticas, plantas autóctonas, árboles... elaborando un cuaderno de campo donde consigamos mejorar ese suelo y generar e incluso mejorar la biodiversidad que habíamos perdido al implantar nuestra actividad. Esa mejora de la biodiversidad irá de la mano de una mejora de la polinización, siendo las abejas una especie altamente vulnerable. Además, este año, se ha unido al proyecto la UCAV con la cátedra de sostenibilidad Kerbest quien nos guiará en las buenas prácticas para su buen desempeño. Al mismo tiempo se desarrollarán actividades con la población de Herreros de Suso y se llevará a cabo la regeneración de un espacio de unas 8 hectáreas que ha sido cedido por el Ayuntamiento de Herreros de Suso.

Para el aspecto consumo de agua; se está llevando a cabo una actualización de la instalación con válvulas automáticas que paren en el momento que haya una desviación no muy grande del consumo para evitar posibles fugas. Además, debido a las altas temperaturas que están siendo soportadas en los meses de verano y que año tras año las olas de calor son de mayor intensidad y en mayor número se considera indispensable modernizar la instalación que suponga una mejora en la refrigeración y en el ahorro de agua. Para ello, se tiene planificado cambiar varias partes de la instalación y se evaluará su eficacia para saber si es o no óptimo.

Los aspectos ambientales significativos derivados de las situaciones de emergencia se indican en la siguiente tabla:

| ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS EMERGENCIA | IMPACTO                                          |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Generación de humos en caso de incendio        | Contaminación de emisiones de GEI a la atmósfera |
| Generación de humos en caso de explosión       | Contaminación de emisiones de GEI a la atmósfera |

#### 4.-OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES

Durante el ejercicio 2025 se desarrollan 2 objetivos:

##### **OBJETIVO 1: CALCULAR-CERTIFICAR-COMPENSAR Y REDUCIR LAS EMISIONES DE GEI ENTRE 4-5%**

(Año Base: 2021---Año de finalización: "2026 año de cálculo de HC"). El objetivo tiene una duración de 6 años, empezando en el 2021 que se estableció como año base por ser el primer año donde se contabilizó la Categoría 3 y Categoría 4. Su año de finalización es el 2027 que es cuando se realiza el cálculo y certificación del año 2026.

| ACCIONES                                                                                                                                            | RECURSOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INDICADORES 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE                           | ESTADO       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Calcular y certificar la HC con Aenor                                                                                                               | Contratación de auditoría externa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Certificado el cálculo de HC de 2025 y estudio de proyectos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado    |
| Plantación de un "bosque" en el municipio de Herreros de Suso en colaboración con el Ayuntamiento. Último año para terminar el objetivo es el 2026. | Ayuntamiento de Herreros de Suso cede la parcela 5068 del polígono 2.<br>Tras el asesoramiento de la UCAV se nos plantea el cambio de la plantación de un bosque por la creación de un espacio de ocio de bajo impacto, enfocado al disfrute del entorno natural y a la observación del paisaje y biodiversidad, favoreciendo un uso social compatible con la conservación y reforzando la sensibilización ambiental de la población | Firma del acuerdo de la UCAV (Cátedra de sostenibilidad) y Fundación Kerbest para llevar<br><br>El proyecto original contemplaba la plantación de un bosque. A través del asesoramiento de la UCAV, se ha optado por el desarrollo de un espacio de ocio enfocado al disfrute del entorno, observación paisaje que mejorará la biodiversidad más que un bosque. Se empezará a desarrollar en 2026, en 2025 se ha realizado un estudio del suelo.<br>Las emisiones que no vamos a compensar por la pérdida de plantación de pino, se ha optado por comprar toda nuestra energía con Garantía de Origen. | Directora de Calidad y Medio Ambiente | En curso     |
| Colocación de paneles solares de autoconsumo en planta N-DN                                                                                         | No han salido las subvenciones para llevar a cabo la instalación durante el año 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Sin realizar por ausencia de subvenciones. Se sigue estudiando y esperando las subvenciones en 2026 aunque está prácticamente descartado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Sin realizar |
| Consumo de la energía comprada proviene de fuentes limpias                                                                                          | Contrato con comercializadora para obtener toda la energía eléctrica con GO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | La luz comprada durante 2025 tiene GO, por tanto, las emisiones de CO <sub>2</sub> serían 0.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado    |

**OBJETIVO 2: PROYECTO RE-POLINIZA**

La idea del proyecto es mejorar la regeneración del suelo donde está situada Grangenia en distintas fases desarrolladas en los próximos 7 años y ayudar con ello a la mejora de la polinización y conservación de la abeja silvestre y de la biodiversidad de los insectos que deberían habitar allí.

El proyecto se inicia en 2024 y termina en 2030 donde se espera ver una mejora tanto en la materia orgánica del suelo como en la biodiversidad de las especies. La parcela ha sido dividida en zonas, y cada año se añadirán nuevas zonas.

| ACCIONES                                                                                  | RECURSOS                                                                                                                                                                                                    | INDICADORES 2025                                                                                                                  | RESPONSABLE                           | ESTADO    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------|
| Analítica del suelo de la Zona 1.                                                         | Económicos                                                                                                                                                                                                  | Analíticas realizadas con la Universidad Católica de Ávila (UCAV)                                                                 | Directora de Calidad y Medio Ambiente |           |
| Estudio de la biodiversidad que hay en las distintas estaciones del año                   | Agrónomo que lo realiza y convenio con la UCAV (económico)                                                                                                                                                  | Se sigue la metodología aconsejada por la UCAV                                                                                    | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado |
| Plantación de aromáticas                                                                  | Compra de árboles, riego para aromáticas, estructura de huerto.                                                                                                                                             | Se realiza la plantación de árboles en la zona de lazareto, junto con algunas aromáticas más y se realiza el huerto de empleados. | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado |
| Colocación de carteles de sensibilización                                                 | Se están elaborando más carteles, para informar a nuestras partes interesadas del proceso que se va a llevar a cabo durante estos años.                                                                     | Están situados a la entrada de la granja para concienciar a aquellas personas que paseen por la zona.                             | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado |
| Preparación zona de huerto que pondrán en marcha los empleados de Grangenia en primavera. | Trabajo voluntario de los empleados de Grangenia<br><br>Humus procedente de la materia sólida de la planta de N-DN de Grangenia y compost realizado con los desechos orgánicos de empleados y sus familias. | Está situado a la derecha de la entrada de la granja.<br><br>Semanalmente, se recogen los restos orgánicos para compostar         | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado |
| Colocación de casas de nidación de pájaros realizadas por los operarios de Fundabem       | Compradas a la Fundación Fundabem                                                                                                                                                                           | Colocadas en las Zonas 1 y Zona 2                                                                                                 | Directora de Calidad y Medio Ambiente | Realizado |

Para el ejercicio 2026; se sigue con las siguientes fases de los proyectos:

Proyecto Re-poliniza: Empezaremos con la zona norte de la planta de N-DN con la ayuda de la UCAV a través de la cátedra de sostenibilidad. Y se iniciará la zona donada por el Ayuntamiento de Herreros de Suso.

Respecto al proyecto disminuir entre un 4-5% las emisiones de GEI: en el año 2026 se llevará a cabo la compra de bonos de CO2 a algún organismo o persona de Castilla y León, para seguir con nuestro compromiso de cercanía. Finalmente, la zona cedida por el ayuntamiento de Herreros de Suso, no se convertirá en un bosque de pinos; donde además las emisiones que podríamos compensar serían mínimas; sino que se creará un espacio de ocio de bajo impacto, enfocado al disfrute del entorno natural y a la observación del paisaje y la biodiversidad, favoreciendo un uso social compatible con la conservación y reforzando la sensibilización de nuestros grupos de interés.

Empezaremos un nuevo proyecto en 2026 relacionado con el “Conocimiento del Gasto de Agua:2026-2027”; en los últimos años se ha detectado un aumento de las temperaturas en verano respecto a los años donde se inició la actividad. Por eso, se piensa, que el sistema actual se ha quedado obsoleto, y que podría ser más eficiente tanto en refrigeración con una nueva instalación y modificación como en consumo de agua. Para ello se modificará la instalación, y dotaremos de otras estructuras además de un registro para poder mejorar nuestro sistema.

## 5.-DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

Para llevar a cabo el comportamiento ambiental, se ha tenido en cuenta los indicadores básicos requeridos según:

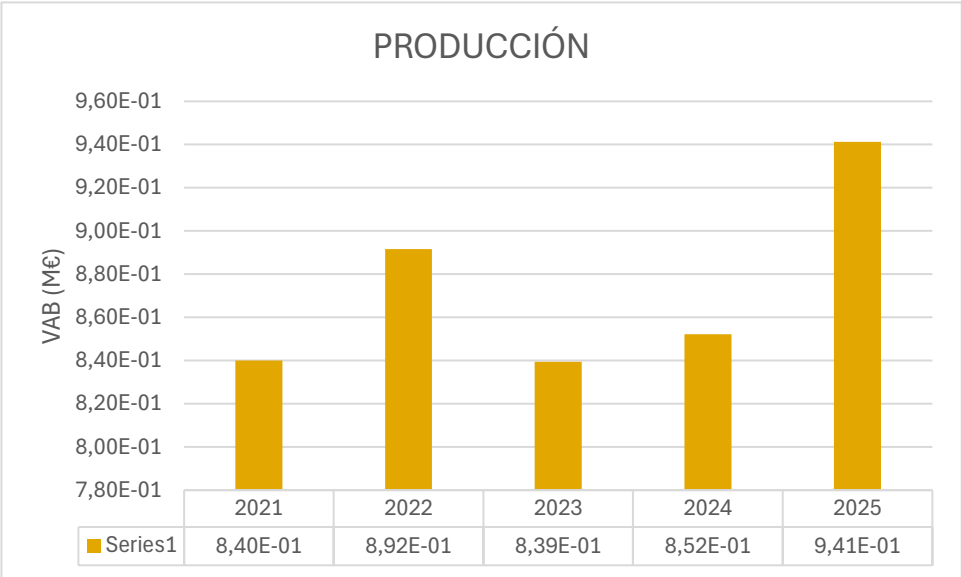
- REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), Y POR EL QUE SE DEROGAN EL

Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.

- DECISIÓN (UE) 2018/813 DE LA COMISIÓN de 14 de mayo de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector agrícola en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Aspectos ambientales significativos

Para valorar el comportamiento ambiental de nuestra granja se analiza la evolución de los indicadores ambientales durante los últimos años (2021,2022,2023,2024, 2025)

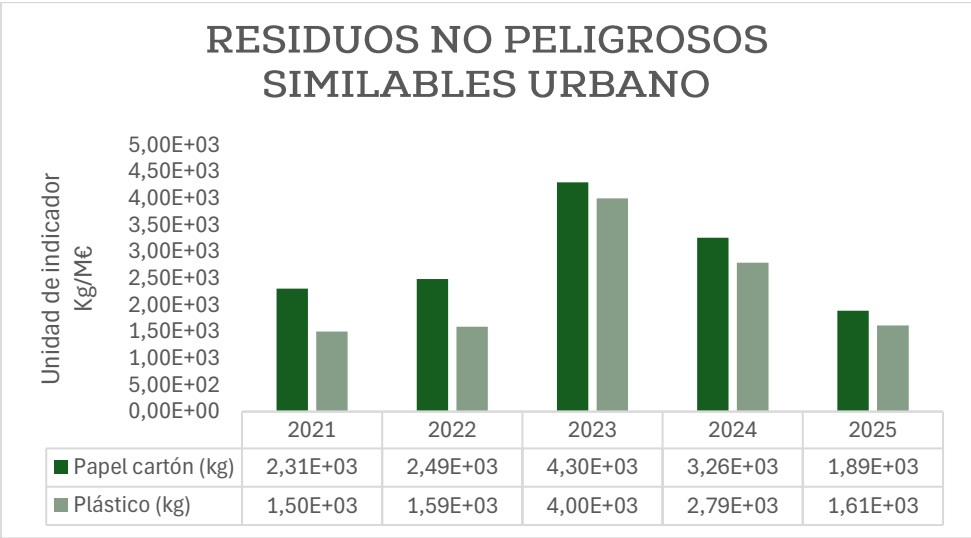
El valor de referencia para la actividad de la granja Grangenia viene determinado por el Valor añadido bruto anual (M€) en los períodos analizados y se representa en la gráfica adjunta.



### 5.1 Generación de residuos

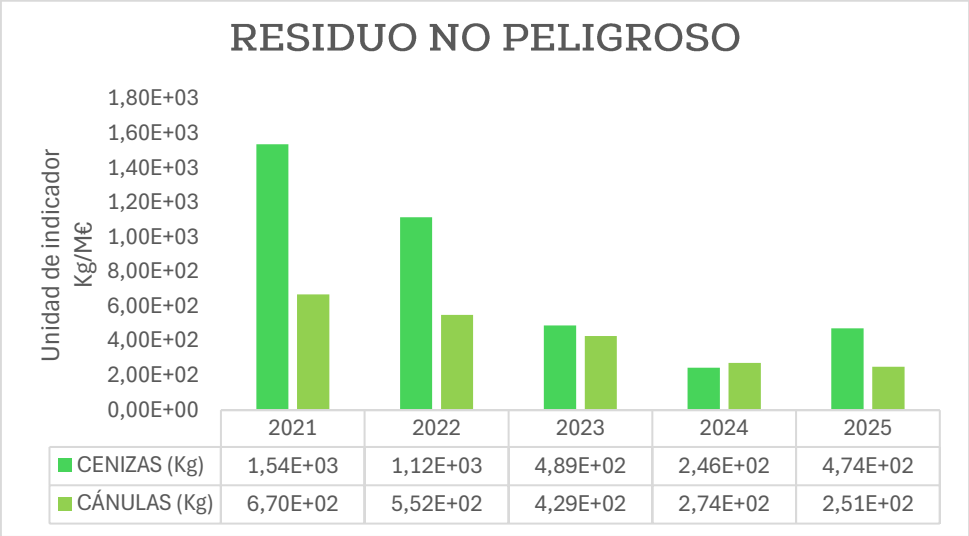
En granja Grangenia generamos distintos tipos de residuos.

- Residuos peligrosos (RP) constituido por:
  - Fluorescentes
  - Aerosoles vacíos
  - Producto químico farmacéutico de origen animal,
  - Envases de plástico contaminado
  - Residuo zoonosanitario
- Residuo no peligroso (RNP) formado por:
  - Cánulas de inseminación
  - Cenizas.
- Residuo no peligroso asimilable al urbano
  - Papel-cartón
  - Plástico.



|                   |      |      |      |      |      |
|-------------------|------|------|------|------|------|
| Numerador         | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Papel cartón (kg) | 1940 | 2220 | 3610 | 2780 | 1780 |
| Plástico (kg)     | 1260 | 1420 | 3360 | 2380 | 1520 |

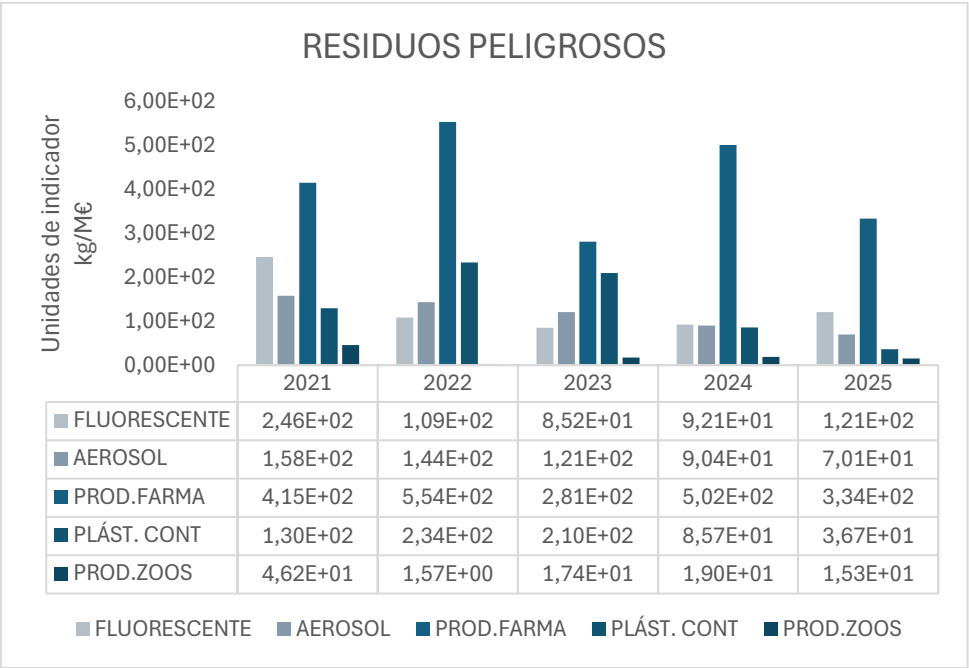
Los residuos de papel – cartón y plástico se habían ido incrementando respecto al año de referencia que es el 2021. Podemos confirmar que este incremento se debe no a la generación de más residuos, sino a una mejor selección y reciclaje de los mismos gracias a la concienciación y formación de todos los empleados. En el ejercicio 2025 hemos vuelto a valores muy similares al 2021 pero es porque muchos de los productos que compramos vienen con menos embalaje.



|              |       |       |       |       |       |
|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Numerador    | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  |
| Cenizas (Kg) | 1291  | 995   | 410,5 | 209,5 | 446   |
| Cánulas (Kg) | 562,8 | 491,8 | 360,2 | 233,4 | 236,6 |

Los residuos de cenizas disminuyeron mucho en el año 2024 debido a una disminución en el censo de la granja. El dato de 2021 es elevado debido a la actualización de las retiradas que se regularizaron en los ejercicios 2021 y 2022 ; se observa como en 2025 los valores son normales a una producción óptima.

Las cánulas de inseminación siguen una línea descendente. Aun con la disminución del censo del ejercicio 2024, la reducción en la producción de este residuo ya fue importante en 2023 donde las mejoras en el proceso de inseminación constituyen una reducción en el número de inseminaciones por animal. En 2025 nos encontramos en valores óptimos.



| Numerador | Fluorescente | Aerosol | Prod. Farmacéutico | Plástico Contaminado | Prod. Zoosanitario |
|-----------|--------------|---------|--------------------|----------------------|--------------------|
| 2021      | 206,6        | 132,6   | 349                | 109                  | 38,8               |
| 2022      | 97           | 128     | 494                | 208,8                | 1,4                |
| 2023      | 71,5         | 101,6   | 235,9              | 176                  | 14,6               |
| 2024      | 78,5         | 77      | 427,5              | 73                   | 16,2               |
| 2025      | 114          | 66      | 314,3              | 34,5                 | 14,4               |

La generación de residuos correspondientes a fluorescentes ha tenido un aumento debido a que muchas de ellas ya han pasado los años de garantía de los fluorescentes LED y toca renovarlos. En este dato, también corresponde el de bombillas de calor que mantienen los nidos de los lechones calientes constituyendo la única fuente de calor. Se trabaja desde 2024 en un nuevo sistema que nos permita un ahorro energético y alargar la vida útil de estos elementos, durante el año 2025 hemos probado también distintas marcas y distintos focos para ver cuál es más eficiente.

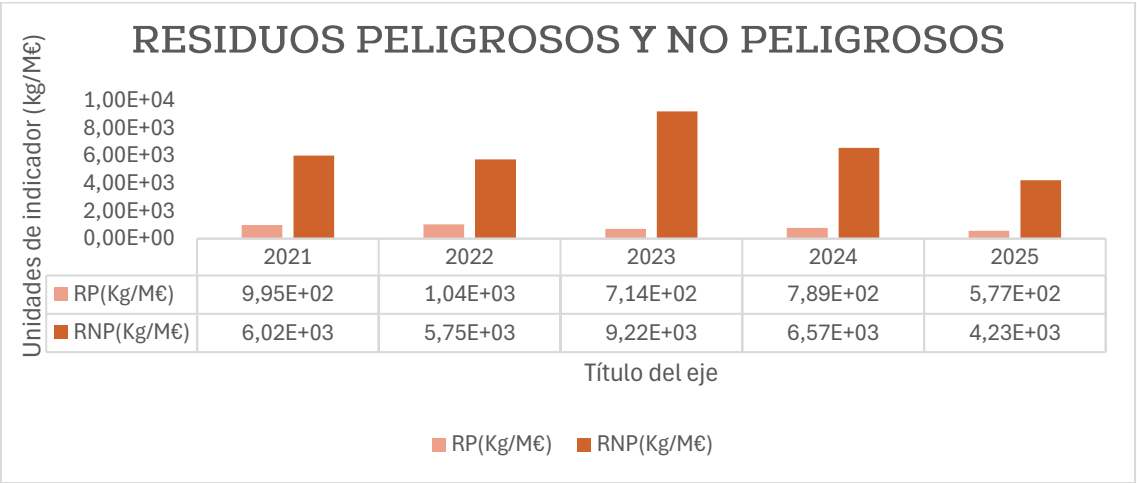
La disminución de residuos como los aerosoles se ha debido a que en gran parte de los procesos se han sustituido por pinturas de tiza en lugar de sprays de color.

El residuo procedente de productos farmacéuticos se incrementó durante el año 2024 debido a una infección que tuvo lugar en el año 2023 con un aumento en el consumo de medicamentos. Este aumento del consumo genera residuos que

fueron gestionados durante el año 2024. Vemos como en 2025 ha seguido disminuyendo, aunque aún así el gasto está un poco elevado debido al incremento de diarreas en los lechones en lactación. Además hay una apuesta más grande por el aumento de vacunas para disminuir el uso de antibióticos.

El residuo procedente de producto zoosanitario se mantiene estable durante los últimos ejercicios. El aumento con respecto al año 2022 es debido a que los envases contenedores de vacunas se deben gestionar como residuo zoosanitario y no como producto farmacéutico. Así mismo en el ejercicio 2021 se recogieron mascarillas y guantes consumidos durante la época del Covid.

El residuo procedente de plástico contaminado especialmente desinfectantes ha disminuido durante el último año. Se espera que siga así y que podamos empezar a utilizar un nuevo producto que disminuya el uso de jabones y desinfectantes en la limpieza de instalaciones.



|                           |        |        |        |        |        |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Numerador                 | 2021   | 2022   | 2023   | 2024   | 2025   |
| RESIDUO PELIGROSO (Kg)    | 836    | 929,2  | 599,6  | 672,2  | 543,2  |
| RESIDUO NO PELIGROSO (Kg) | 5053,8 | 5126,8 | 7740,7 | 5602,9 | 3982,6 |

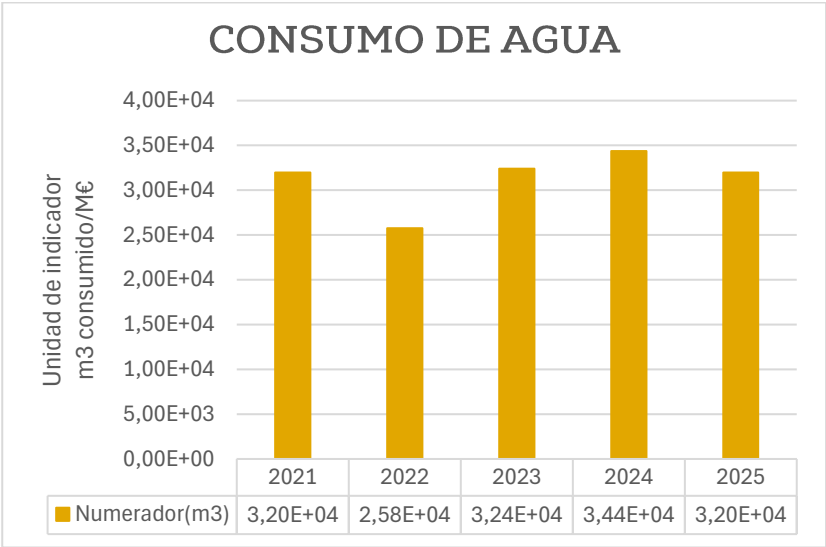
Los residuos peligrosos han disminuido durante el año 2025; y parece que la tendencia seguirá así debido a la mejora de algunos de nuestros procesos en el área de producción y manejo.

Lo mismo nos está sucediendo con los residuos no peligrosos que empezamos a tener un descenso.

Debemos seguir en la línea de una apuesta muy fuerte por la mejora en la producción porque esta será la que consiga mejorar nuestros procesos y disminuir el consumo innecesario de algunos productos.

5.2 Consumo de recursos

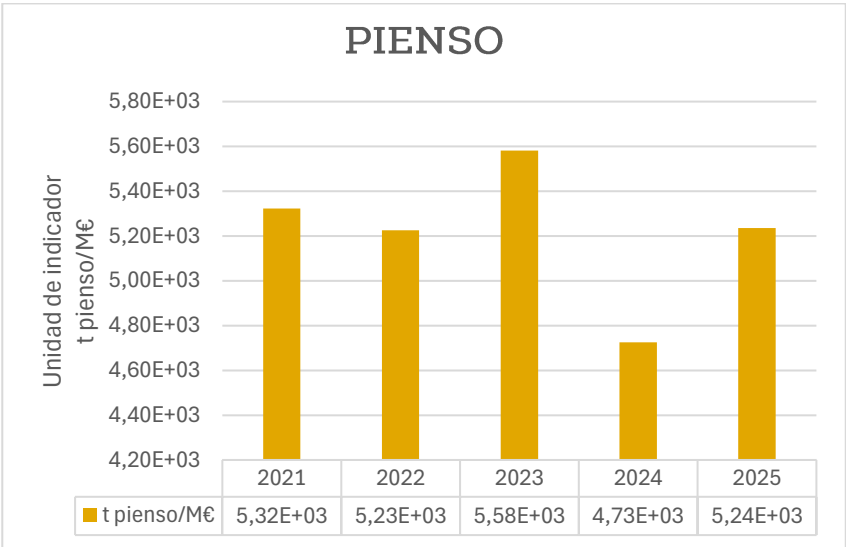
5.2.1 Agua



|               |       |       |       |       |       |
|---------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|               | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  |
| Numerador(m3) | 26854 | 22976 | 27212 | 29286 | 30104 |

Los m3 consumidos durante el ejercicio 2025 es mayor debido a 2 partes; por un lado, hay un aumento de población y producción que nos demanda mayor agua los animales. Y por otro, hemos detectado que quizás algunas instalaciones son susceptibles de mejora y estamos trabajando todo el 2025 y 2026 en detectar esas ineficiencias y mejorar nuestro proceso productivo. Se han modificado instalaciones de fontanería con válvulas automáticas que puedan detectar pequeñas fugas y bloqueen la salida del agua y se está estudiando el sistema de refrigeración para hacerle más eficiente.

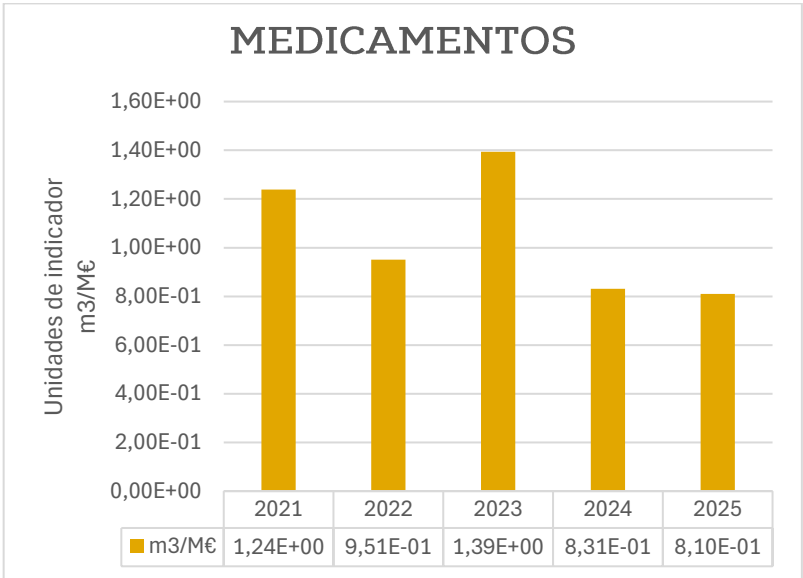
5.2.2 Pienso



|                          |         |          |         |         |         |
|--------------------------|---------|----------|---------|---------|---------|
|                          | 2021    | 2022     | 2023    | 2024    | 2025    |
| Numerador<br>(toneladas) | 4471,76 | 4659,345 | 4685,55 | 4026,97 | 4927,57 |

El consumo de pienso durante 2025 ha aumentado por el aumento de censo que ha experimentado la granja gracias a la buena sanidad

5.2.3 Medicamentos



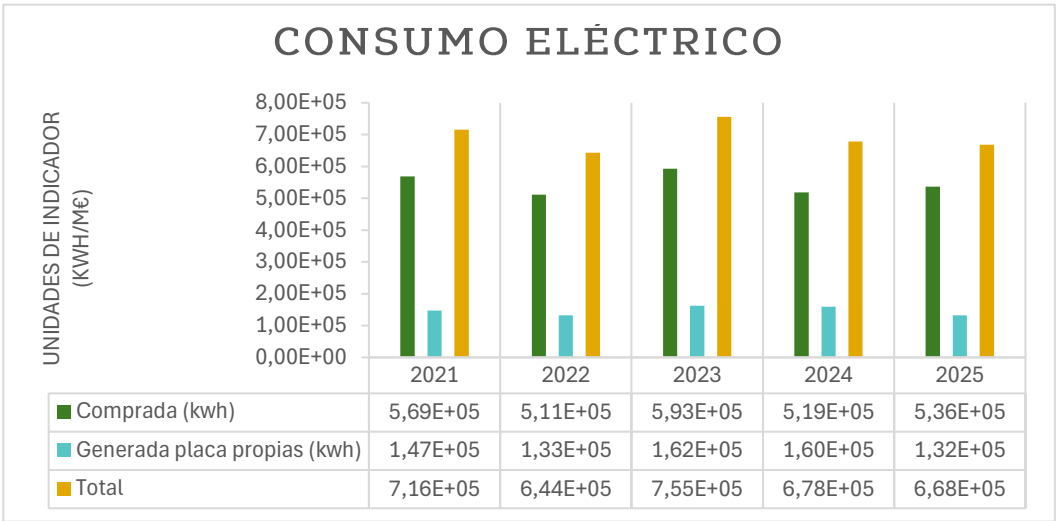
|                |      |      |      |      |      |
|----------------|------|------|------|------|------|
|                | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
| Numerador( m3) | 1,04 | 0,85 | 1,17 | 0,71 | 0,76 |

Durante el ejercicio 2025; se recalcula el 2024 porque había un error de cálculo.

El consumo de medicamentos sigue una tendencia a la baja, en parte; por la mejora sanitaria del censo que nos ha llevado a una mejor productividad.

Nuestra mejora está enfocada en los procesos de prevención; muy encaminados a aumentar el uso de vacunas y disminuir el de antibióticos y antiinflamatorios.

5.2.4 Energía Eléctrica



|                              |          |          |          |          |          |
|------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Numerador                    | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | 2025     |
| Comprada (kwh)               | 477936   | 455723,6 | 498002   | 442033   | 504978   |
| Generada placa propias (kwh) | 123445,7 | 118163,2 | 136144,8 | 136059,1 | 124069,7 |
| Total                        | 601381,7 | 573886,9 | 634146,8 | 578092,1 | 629047,7 |

Durante el año 2025 se ha tenido una disminución de energía que generamos en nuestras placas solares; vamos a realizar un estudio para verificar que no es problema de la instalación y que es debido al tiempo. El consumo también ha aumentado, aunque hemos de considerar que al tener más capacidad la necesidad de ventilación es mayor y ello genera más gasto.

La energía generada proviene de nuestra instalación de autoconsumo de placas solares instaladas en Grangenia.

**Hemos de destacar que el 100% de la Electricidad que usamos es de origen renovable**

5.2.5 Consumo de Combustible

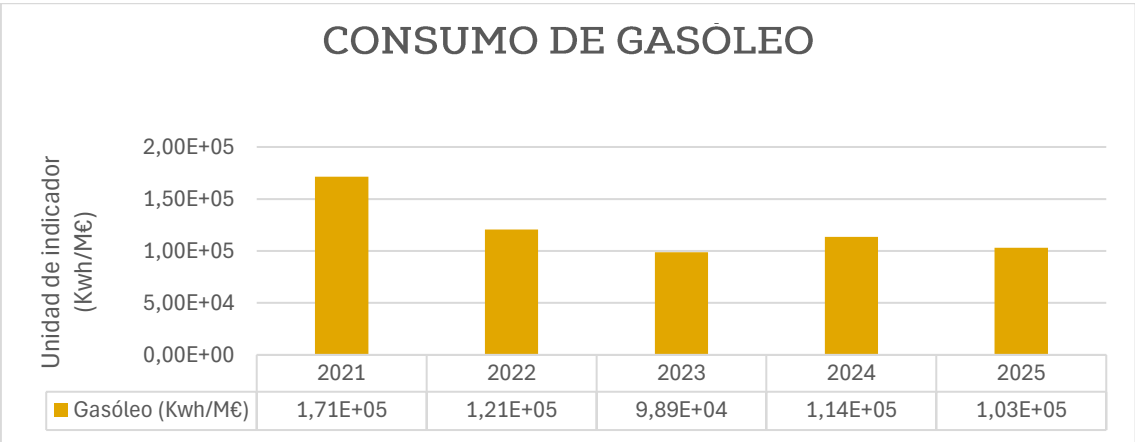
Para el cálculo de los indicadores básicos asociados a consumos se han utilizado las equivalencias indicadas a continuación

|                  | CO2 (Kg/ud) | CH4 (g/ud) | N2O(g/ud) |
|------------------|-------------|------------|-----------|
| Gasóleo (l)      | 2,721       | 0,367      | 0,022     |
| Gas propano (kg) | 2,966       | 0          | 0         |
| Biomasa pellet   | 0           | 5,424      | 0,072     |

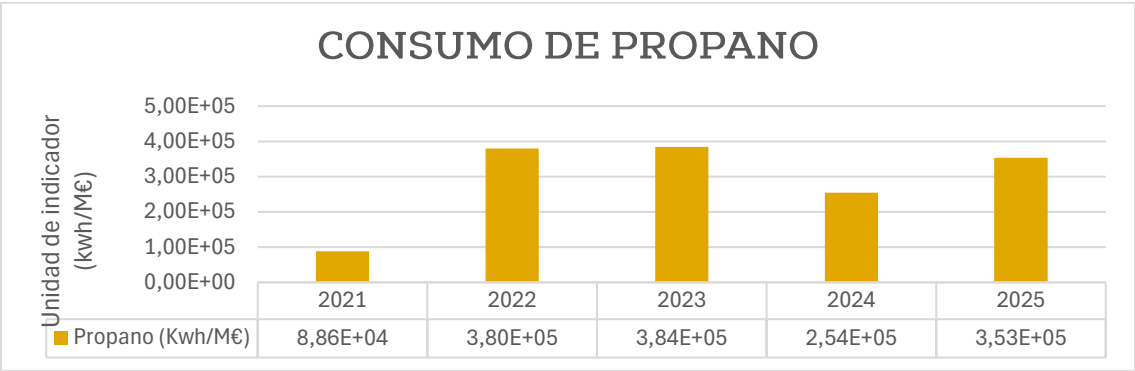
Fuente: Factores de emisión MITECO mayo 2025

| Combustible   | Equivalencia | Equivalencia |
|---------------|--------------|--------------|
| PELLET (1 KG) | 4,8 kwh/kg   |              |
| GASÓLEO (1 l) | 10,7 kwh/l   | 12,7 kwh/kg  |
| PROPANO (1KG) | 13,385kw/h   |              |

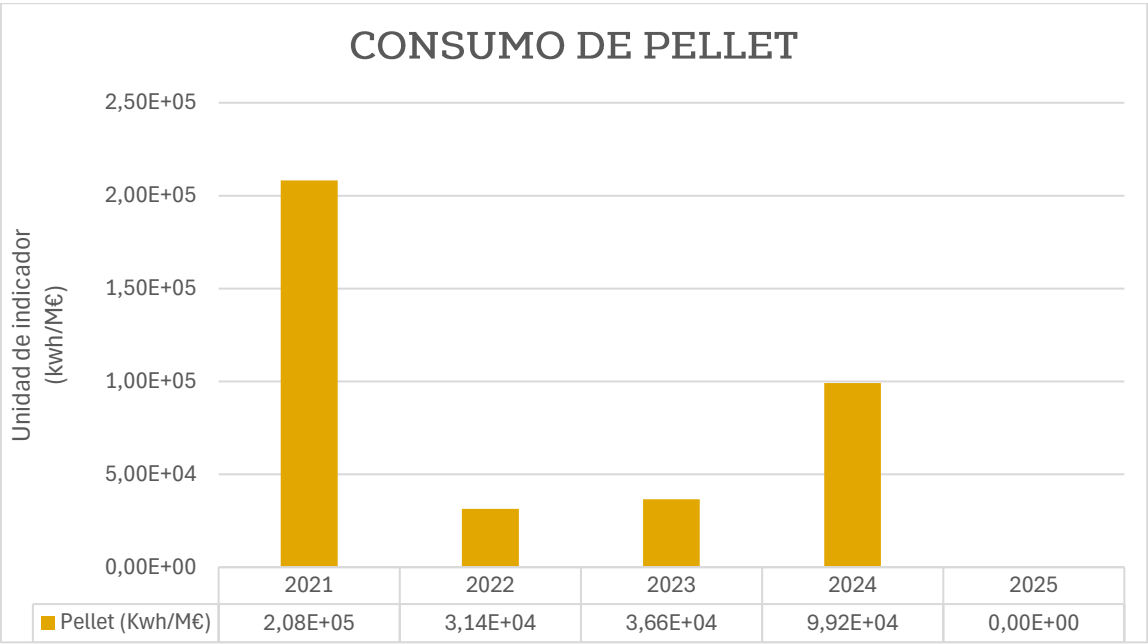
Cálculos internos



|             | 2021  | 2022  | 2023 | 2024 | 2025 |
|-------------|-------|-------|------|------|------|
| Gasóleo (l) | 13447 | 10060 | 7757 | 9047 | 9075 |



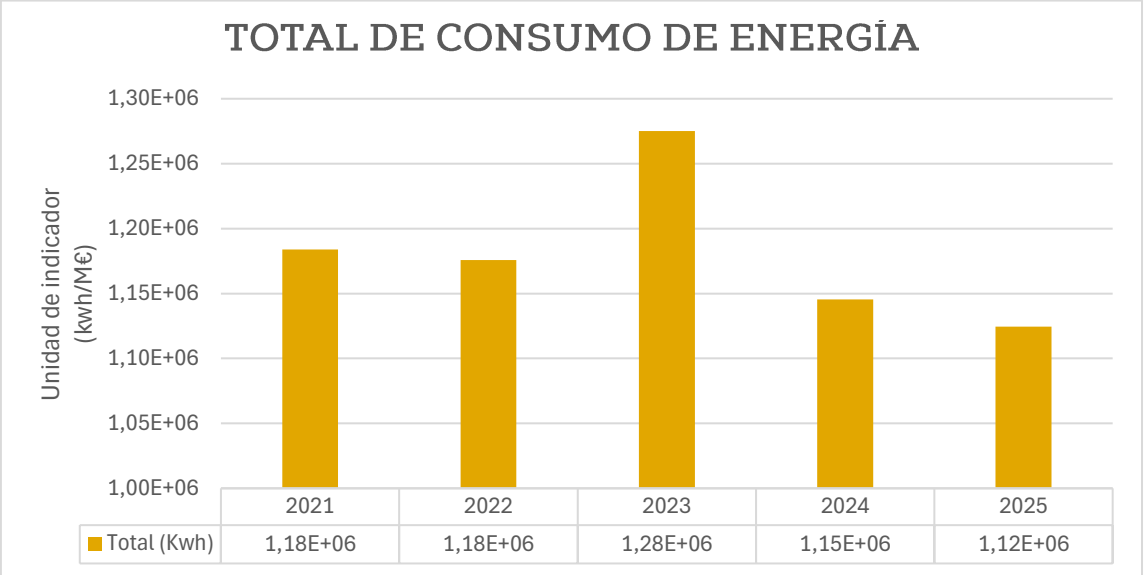
|             |       |       |      |      |      |
|-------------|-------|-------|------|------|------|
|             | 2021  | 2022  | 2023 | 2024 | 2025 |
| Gasóleo (l) | 13447 | 10060 | 7757 | 9047 | 9075 |



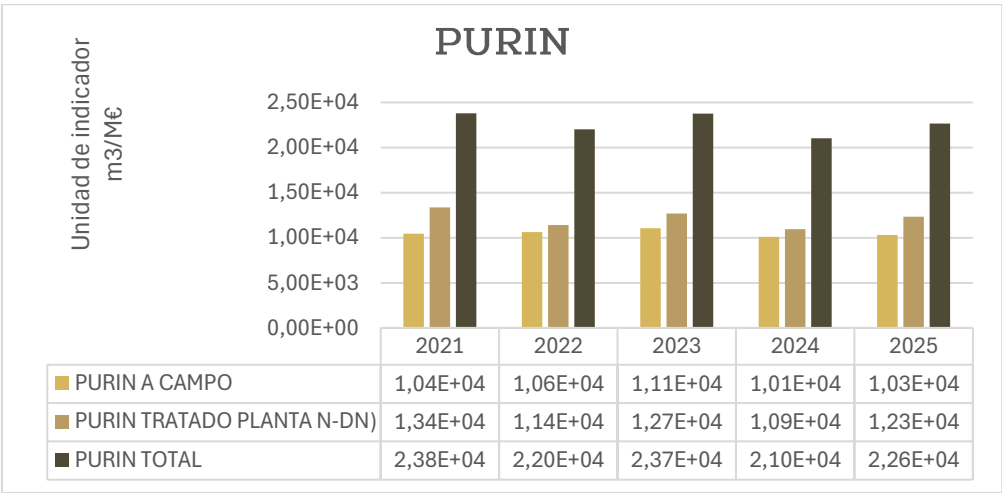
|             |       |      |      |       |      |
|-------------|-------|------|------|-------|------|
|             | 2021  | 2022 | 2023 | 2024  | 2025 |
| Pellet (kg) | 36441 | 5836 | 6401 | 17612 | 0    |

Respecto al consumo en instalaciones fijas, se puede apreciar como el consumo de propano ha ido en aumento con respecto a 2021. Ello es debido a un cambio en las instalaciones de gasóleo, sustituyendo las calderas de gasóleo por unas de GLP. También hubo la instalación de un horno de incineración de GLP. Con estos procesos se mejora la bioseguridad interna y externa de las instalaciones y se incrementa la eficiencia de los procesos de manera sensible. Durante el 2025, no

han existido facturas de pellet debido a 2 circunstancias; por un lado la incineradora de pellet se ha dejado de usar, se tiene solo por si surgiese alguna emergencia; y por otro lado el año pasado se compró pellet en el último trimestre. Por eso no hay nada registrado en 2025.



5.3 Purín



|                           |       |       |       |       |       |
|---------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Numerador (m3)            | 2021  | 2022  | 2023  | 2024  | 2025  |
| Purin a campo             | 8766  | 9468  | 9288  | 8604  | 9702  |
| Purin tratado planta N-DN | 11225 | 10164 | 10645 | 9319  | 11614 |
| Purin Total               | 19991 | 19632 | 19933 | 17923 | 21316 |

En todo nuestro proceso productivo consideramos el purín no como un residuo sino como un subproducto y como tal lo intentamos incorporar dentro del ciclo de vida de la manera más sostenible y eficiente posible evolucionando año a año gracias a los conocimientos generados en la intensa actividad investigadora desarrollada en grupo Kerbest junto con universidades y centros tecnológicos.

Gracias al diseño de las instalaciones de Grangenia conseguimos un purín fresco que mejora los procesos posteriores de tratamiento. Basamos nuestro modelo de gestión tanto en la edad del purín que manejamos como en la caracterización de este. En Grangenia tenemos identificadas dos tipologías de purín que tenemos capacidad de sectorizar y dirigir hacia el tratamiento más eficiente en cada momento. La totalidad de los purines aplicados directamente a campo son de alto valor agronómico lo que optimiza el número de m<sup>3</sup> aplicados por hectárea, reduciendo emisiones y consumos. Los cultivos en los que aplicamos este purín son variados buscando alargar los periodos de aplicación de estos a campo, teniendo en el plan de gestión girasol, cereales de invierno y forrajes para aprovechamiento en verde. El purín aplicado por hectárea durante el año 2025 fue de 45,15 m<sup>3</sup>; muy lejos de los límites establecidos por la Autorización Ambiental Integrada. El purín que tiene menor valor agronómico junto con el que no podemos aplicar en campo en ciertos momentos del año por meteorología o por estado vegetativo de los cultivos es el que procesamos en la planta de tratamiento con procesos de separación, decantación y Nitrificación desnitrificación. Conseguimos una fracción líquida que aplicamos a forrajes como abono de cobertera y una fracción sólida que tras procesos de compost y lumbricultura nos permite mejorar el contenido en materia orgánica de los suelos en los abonados de sementera y, unido al pastoreo y el mínimo laboreo, regenerar los mismos basados en procesos orgánicos

El proyecto Laguna del Oso by Kerbest pretende ser un centro demostrativo de esta propuesta de gestión, se trata de 150 hectáreas de pinares y tierras de cultivo en el que disponemos de dos rebaños de vacuno, uno de Hereford y otro de Wagyu gestionados desde la regeneración de los suelos, con un pastoreo dirigido y donde los forrajes producidos en Grangenia constituyen parte de la alimentación de estos animales y las fracciones sólidas del proceso de tratamiento se aprovechan para regenerar los suelos, incrementando el valor añadido de todo el proceso y ofreciendo una experiencia inmersiva al público general.

Durante el año 2025 este humus también se ha incorporado en distintas zonas de Grangenia para mejorar la regeneración del suelo en nuestro proyecto “Re-poliniza”

5.4 Biodiversidad

La granja Grangenia está ubicada en 3 parcelas: 25,20 y 5001 del polígono 1 del Municipio de Herreros de Suso.

La superficie total del suelo es de 114055m2.

Durante las actuaciones que estamos llevando a cabo desde 2024 hasta 2025, la superficie sobre la que estamos actuando es de 2379m2

A continuación, se muestra el indicador básico de Biodiversidad.

| USO DEL SUELO DE GRANGENIA                                                      | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | 2025     |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Uso total del suelo (m²)                                                        | 114055   | 114055   | 114055   | 114055   | 114055   |
| Superficie sellada total (m²)                                                   | 44358,85 | 44358,85 | 44358,85 | 44358,85 | 44358,85 |
| Superficie orientada según la naturaleza (m²)                                   | 69696,15 | 69696,15 | 69696,15 | 69696,15 | 69696,15 |
| Superficie fuera del emplazamiento orientada según naturaleza                   | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        |
| Indicador uso total del suelo (m²/M€)                                           | 1,36E+05 | 1,28E+05 | 1,36E+05 | 1,34E+05 | 1,21E+05 |
| Indicador superficie sellada total (m²/M€)                                      | 5,28E+04 | 4,98E+04 | 5,28E+04 | 5,21E+04 | 4,71E+04 |
| Indicador superficie orientada según la naturaleza (m²/M€)                      | 8,30E+04 | 7,82E+04 | 8,30E+04 | 8,18E+04 | 7,48E+04 |
| Indicador superficie fuera del emplazamiento orientada según naturaleza (m²/M€) | 0,00     | 0,00     | 0,00     | 0,00     | 0,00     |

5.5 Emisiones Acústicas

En el año 2021, se procedió mediante empresa acreditada a un ensayo de evaluación de ruido ambiental y emisión de ruido exterior en horario diurno y nocturno.

Se identificaron las siguientes principales fuentes de ruido:

Balsa y depuración

Generador

Procesos de limpieza de naves con agua a presión

Separación de purines

Incinerador

## Depósitos de pienso con motores

Dicha evaluación fue conforme a lo establecido en el apartado 3.b del artículo 30 de la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León.

Durante el año 2026, se llevará a cabo otro ensayo por empresa acreditada para el último trimestre.

## 5.6 Emisiones Atmosféricas

En el año 2021, se procedió mediante empresa acreditada a un ensayo de evaluación de emisiones de fuentes estacionarias para evaluar el cumplimiento de la Resolución de 16 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial por la que se hace pública la Autorización Ambiental concedida para una explotación porcina de multiplicación, ubicada en el término municipal de Herreros de Suso (Ávila), titularidad de Agropecuaria La Serrota, S.L. Expte.:AA-AV-002/2015.

Los datos obtenidos de horno de incineración por empresa certificada son los siguientes;

| Foco | Parámetro       | Medidas  | Valores Obtenidos<br>(unidades) | Valores Límite<br>(unidades)                                  |
|------|-----------------|----------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| F1   | CO              | Medida 1 | 51,1 ± 2,9                      | 100 mg/Nm <sup>3</sup> al<br>13% de O <sub>2</sub> de<br>ref. |
|      |                 | Medida 2 | 36,9 ± 2,1                      |                                                               |
|      |                 | Medida 3 | 36,6 ± 2,1                      |                                                               |
|      | NOx             | Medida 1 | 223,3 ± 11,8                    | 500 mg/Nm <sup>3</sup> al<br>13% de O <sub>2</sub> de<br>ref. |
|      |                 | Medida 2 | 177,1 ± 9,3                     |                                                               |
|      |                 | Medida 3 | 154,8 ± 8,0                     |                                                               |
|      | SO <sub>2</sub> | Medida 1 | < 9,8                           | 250 mg/Nm <sup>3</sup> al<br>13% de O <sub>2</sub> de<br>ref. |
|      |                 | Medida 2 | < 8,5                           |                                                               |
|      |                 | Medida 3 | < 9,5                           |                                                               |
|      | COT             | Medida 1 | < 11,2                          | 20 mg/Nm <sup>3</sup> al<br>13% de O <sub>2</sub> de<br>ref.  |
|      |                 | Medida 2 | < 9,7                           |                                                               |
|      |                 | Medida 3 | < 10,8                          |                                                               |

Los resultados obtenidos son extraídos durante 60 minutos, siendo los ciclos de 7 horas.

Concluyendo que la instalación es Conforme al Documento Normativo de Aplicación. El informe fue elaborado en 2021 y ha de ser realizado de nuevo antes de los 5 años a partir de su elaboración según Autorización Ambiental Integrada. Para el año 2026, último trimestre, se realizará otro nuevo ensayo junto con el del ruido por empresa certificada.

El total de emisiones anuales se obtiene a partir del total de horas en funcionamiento, tomando el valor medio obtenido en el ensayo por empresa certificadora.

| Parámetro             | Valor Medio<br>obtenido(unidades) | Valor Límite<br>(unidades) |
|-----------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>CO</b>             | 41,5                              | 100 mg/Nm <sup>3</sup>     |
| <b>NO<sub>x</sub></b> | 185,06                            | 500 mg/Nm <sup>3</sup>     |
| <b>SO<sub>2</sub></b> | <9,26                             | 250mg/Nm <sup>3</sup>      |
| <b>COT</b>            | <10,56                            | 20mg/Nm <sup>3</sup>       |

| EMISIONES ANUALES INCINERADORA    |           |           |           |           |           |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| PARÁMETRO                         | 2021      | 2022      | 2023      | 2024      | 2025      |
| CO                                | 2,67E-05  | 2,56E-05  | 3,78E-05  | 2,18E-05  | 1,89E-05  |
| NO <sub>x</sub>                   | 1,19E-04  | 1,14E-04  | 1,68E-04  | 9,72E-05  | 8,42E-05  |
| SO <sub>2</sub>                   | <5,96E-06 | <5,70E-06 | <8,43E-06 | <4,86E-06 | <4,21E-06 |
| COT                               | <6,80E-06 | <6,50E-06 | <9,61E-06 | <5,54E-06 | <4,8E-06  |
| Indicador (t CO/M€)               | 3,18E-05  | 2,87E-05  | 4,5E-05   | 2,56E-05  | 2,01E-05  |
| Indicador (t NO <sub>x</sub> /M€) | 1,42E-04  | 1,28E-04  | 2,01E-04  | 1,14E-04  | 8,95E-05  |
| Indicador (t SO <sub>2</sub> /M€) | <7,1E-06  | <6,4E-06  | <1,00E-05 | <5,7E-06  | <4,48E-06 |
| Indicador (t COT/M€)              | <8,10E-06 | <7,3E-06  | <1,14E-06 | <6,51E-06 | <5,10E-06 |

Los indicadores básicos asociados a emisiones de gases de efecto invernadero, calculados a partir de los consumos de combustibles de fuentes fijas se indican en la siguiente tabla:

| PARAMETRO                              | 2021     | 2022     | 2023     | 2024     | 2025     |
|----------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| CO <sub>2</sub> (t)                    | 61,19    | 102,28   | 92,43    | 72,49    | 98,34    |
| CH <sub>4</sub> (t)                    | 0,2      | 0,035    | 0,0375   | 0,098    | 0,0033   |
| N <sub>2</sub> O(t)                    | 0,00     | 0,00064  | 0,00063  | 0,00147  | 0,00019  |
| CO <sub>2</sub> eq (t)                 | 66,79    | 103,43   | 93,65    | 75,63    | 98,49    |
| Emisiones<br>tCO <sub>2</sub> /M€      | 7,28E+01 | 1,15E+02 | 1,10E+02 | 8,51E+01 | 1,04E+02 |
| Emisiones<br>tCH <sub>4</sub> /M€      | 2,38E-01 | 3,9E-02  | 4,46E-02 | 1,15E-01 | 3E-03    |
| Emisiones<br>tN <sub>2</sub> O/M€      | 0        | 7E-04    | 0,75E-3  | 0,172E-2 | 2E-04    |
| Emisiones<br>tCO <sub>2</sub><br>eq/M€ | 7,95E+01 | 1,16E+02 | 1,12E+02 | 8,88E+01 | 1,05E+02 |

Factores de emisión utilizados se recogen de miteco.

|                                                        |           |          |
|--------------------------------------------------------|-----------|----------|
| PODER CALENTAMIENTO GLOGAL<br>(GWP) (t. Eq. CO2/t.GEI) | CH4: 27,9 | N2O: 273 |
|--------------------------------------------------------|-----------|----------|

Fuente: Sexto Informe de Evaluación IPCC

No se han producido emisiones de HFC, PFC, NF<sub>3</sub>, SF<sub>6</sub> ni PM.

### 5.7 Responsabilidad Social

La Fundación Kerbest constituye el firme compromiso del grupo Kerbest con nuestro entorno, ya veamos ese entorno como el sector porcino, el medio rural o la sociedad en general.

Acciones como el liderazgo y apoyo en la reapertura del centro de Capacitación Agraria de la Colilla en Avila con el Ciclo de Grado Medio de Técnico Agropecuario especializado en porcino a través de la Formación Dual y que supuso la primera formación oficial en personal de granja son un ejemplo de compromiso con la profesionalización del sector y generación de oportunidades de desarrollo profesional y personal en el mundo rural que durante el 2024 se complementó con la puesta en marcha de la Escuela Kerbest, que engloba la Escuela de Pastores Kerbest.

Convenios con los ayuntamientos para la gestión de espacios como el que se alcanzó en 2024 con el ayuntamiento de Herreros de Suso y este año con la Universidad Católica de Ávila a través de la Cátedra de Sostenibilidad van a generar calidad de vida para la población por el espacio verde creado y generación de actividad comunitaria y de sensibilización por las labores de mantenimiento y formativas (Escuela Kerbest). Estos convenios se enmarcan en el Modelo de Codesarrollo de Fundación Kerbest, cuyo objetivo es la generación de sinergias, relaciones y colaboraciones de los distintos agentes sociales para el mejor desarrollo socioeconómico de nuestro entorno y en este modelo se enmarca el Acuerdo de Custodia firmado con la Fundación Oxígeno en el espacio “Laguna del Oso by Kerbest”.

Es importante la generación de actividad cultural en el entorno que alimente el espíritu de la persona, y en esa línea se enfocan las colaboraciones con la conservación y restauración del patrimonio y el acercamiento de la ciencia (planetario en Laguna del Oso) y la cultura (biblioteca en Laguna del Oso y Filandón Herrante en Escuela Kerebst) al entorno Rural.

Por último, y de lo que nos sentimos muy orgullosos, es de la colaboración con las organizaciones del tercer sector como compromiso social por excelencia,

apostando por la inclusión laboral y la generación de oportunidades generando sinergias en el día a día.

## 6.-GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Granja Grangenia está ubicada en Herreros de Suso, Polígono 1, Parcela 20,25 y 5001 y tiene el firme compromiso de cumplir con todos los requisitos legales y otros requisitos aplicables a sus actividades, llevando a cabo la evaluación anual de su cumplimiento.

Podemos destacar el cumplimiento de los mismos destacando:

Concesión de captación de aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua "Medina del Campo" (DU-400047). 28/11/16

Modificación concesión de captación de aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la masa de agua "Medina del Campo" (DU-400047). 20/02/2023

Autorización Ambiental Integrada (AAI), otorgada por la Resolución de 16 de agosto de 2016. Exp: AA-AV-002/2015

Declaración Responsable de Inicio de actividad de una instalación sometida a Autorización Ambiental de 2/11/2016

Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos

Revisión de la autorización ambiental aprobada y publicada en el BOCYL (31-03-25)

Informe de Piezometría de Grangenia.28/08/2022

Informe Ecogan 2024. 28/02/2025

Proyecto Clima 2024.16/5/2025

PRTR 2024, fecha 28/02/2025

Informe ambiental 2024. 28/02/2025

Libro de deyecciones Ganaderas 2025.

Informe de Ensayo de Evaluación del ruido por Eurocontrol. 7/10/2021

Informe de Ensayo de las emisiones del horno de incineración por Eurocontrol.7/10/2021

## 7.-FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La presente declaración ambiental (EMAS) que corresponde al ejercicio del año 2025 debe ser verificada por AENOR CONFIA S.A.U.

La intención de la empresa Granja Grangenia es volver a realizar el documento EMAS para el año 2026 y verificar posteriormente con la empresa certificadora.

El Grupo Kerbest quiere llevar esta certificación a más centros de trabajo, y lleva trabajando en ello desde el año 2025.

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR CONFÍA, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 01.46 "Explotación de ganado porcino" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental actualizada de la organización **AGROPECUARIA LA SERROTA, S.L.**, en posesión del número de registro ES-CyL-000049

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 24/03/2026

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**